



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
JOHN WILEY & SONS, INC.

RESOLUCIÓN LT N° 045 / 2015

Santiago, diciembre 09 de 2015



VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 y que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, la ley N° 19.886 sobre bases de contratos de suministros y prestación de servicios y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que los resultados científicos logrados por el Proyecto de Investigación FONDAF, clave 15090007, denominado: "Centro de Regulación del Genoma" y que dirige el Profesor Miguel Allende C., deben ser publicados en revista científica de calidad ISI.
3. Que es de interés del Director del Proyecto publicar los avances científicos logrados por el proyecto con la colaboración del Sr. Philippe Bordron, alumno postdoctoral que ha escrito el artículo titulado: "*Putative bacterial interactions from metagenomic knowledge with an integrative systems ecology approach*".
4. Que se ha elegido publicar el artículo en la revista "*Microbiology Open*" que edita la firma John Wiley & Sons Inc., por su prestigio, su especialización en el tópic que abarca la publicación y su alto índice de impacto en el medio científico mundial.
5. Que el artículo a publicar fue revisado por el comité editorial de la revista "*Microbiology Open*" que es integrado por científicos extranjeros especialistas en el tema, quienes han aceptado su publicación en dicho medio de difusión.
6. Que explorado el mercado nacional y la Plataforma www.mercadopublico.cl, se ha determinado que no existe en Chile una casa editorial o representante de ella que entregue servicios de publicación en revista de impacto de calidad ISI.
7. Que el proyecto de investigación FONDAF 15090007 "Centro de Regulación del Genoma" cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de la publicación.
8. Que por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio a contratar, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 10 N° 5 de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

1. Autorícese el trato directo con la empresa *John Wiley & Sons Inc.*, para contratar el servicio de publicación de artículo científico.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma *John Wiley & Sons Inc.*, la suma de US\$ 1.879,00 (un mil ochocientos setenta y nueve, 00/100 dólares americanos) más gastos de transferencia bancaria.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSÉ A. ROGAN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR CIFUENTESGUZMÁN
Decano




PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)



INVOICE

Account No: 1578725-0000
 Invoice No: 7929967
 Invoice Date: 30th October 2015
 Purchase Order :

Billing Address:
 Universidad de Chile
 Universidad de Chile
 Las Palmeras, 3425
 Fondap 15090007
 Santiago 7800003
 CHILE

Contact Address:
 Universidad de Chile
 Universidad de Chile
 Las Palmeras, 3425
 Fondap 15090007
 Santiago 7800003
 CHILE

Tax ID/VAT ID:

Questions regarding this invoice please contact: payments@wileyopenaccess.com

If you need to make any changes to this invoice, please log into the Author Services website at <http://authorservices.wiley.com/bauthor>, and select 'View/Edit Transaction'. Use the 'Preferred Billing Address' to make any necessary changes.

Product ID	Description	Total Due
OJRN174200	MicrobiologyOpen MBO3315/Philippe Bordron Article Title: Putative bacterial interactions from metagenomic knowledge with an integrative systems ecology approach	1,879.00

If Payment by check, enter check number here:

Product Sub Total	1,879.00
Tax	.00
Less Payment Received	.00
Total Amount Due in US Dollars	1,879.00

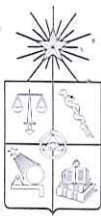
Special Notes:
 Please see the email accompanying this invoice for additional payment instructions. Please contact payments@wileyopenaccess.com with any questions.
 If you need to make any changes to this invoice, please log into the Author Services website at <http://authorservices.wiley.com/bauthor>, and select 'View/Edit Transaction'.
 Use the 'Preferred Billing Address' to make any necessary changes.

Customer Ref: _____ **Subscription #:** 2419961

Payment Terms: Immediate Payment

Please return a copy of this invoice with your payment and correct the bill to or contact address if incorrect
 * Pay in US Currency
 If your organization is exempt from sales tax and this notice includes a charge for tax please provide a copy of your tax exempt certificates
 @ Sales Tax includes All Applicable Taxes.

Payment Instructions:
Wire Transfers: Bank of America, A/C 9396449445, ACH Routing#: 021000322, ABA Routing#: 026009593, SWIFT # BOFAUS3N
 One Fleet Way, PASCNO4A, Scranton PA 18507
 Please provide the account number, invoice number, article number/author name and Product ID by email to paymentadvice@wiley.com
Mail Payments: JOHN WILEY & SONS INC, PO Box 416502, Boston, MA 02241-6502
Credit Card Payments: Please fax credit card payments to 317-572-4004
Make payable to: Wiley Subscription Services Inc.
Courier delivery (overnight): Bank of America Lockbox Services, 416526, MA5-527-02-07, 2 Morrissey Blvd, Dorchester, MA 02125
Please charge my credit card: Credit Card Type: MC VISA AMEX DISCOVER (please circle one) (Max charge \$10000.00 per month)
 Credit card # _____ Exp Date: _____
 Signature: _____ Date: _____
 Account No: 1578725-0000 Invoice No: 7929967



Santiago, 2 de Noviembre de 2015

Señor
Víctor Cifuentes
Decano
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Estimado Decano:

Con fecha 29 de Octubre de 2015, hemos sido informados por la editorial *Wiley*, la aceptación de nuestro artículo titulado "*Putative bacterial interactions from metagenomic knowledge with an integrative systems ecology approach*" para ser publicado en la revista *Microbiology Open* de esa casa editorial.

Este trabajo corresponde al trabajo del alumno postdoctoral Dr. Philippe Bordron y escogimos esta revista para publicarlo por lo especializado de los tópicos que publica y su factor de impacto.

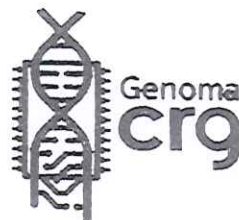
Resulta imposible llamar a licitación para la publicación de un artículo científico, debido a que se escoge el tipo de revista donde uno desea publicarlo de acuerdo a su campo de investigación, el prestigio de la editorial y el índice de impacto asociado a la revista. Una vez escogida la revista, se envía el artículo para su revisión por un comité editorial integrado por otros científicos de la comunidad internacional, los cuales aceptarán o rechazarán su publicación. Además, estas casas editoriales se encuentran en el extranjero y difícilmente podrían participar en una licitación nacional.

Solicito que sea aceptado el cobro de USD 1879.00 que la editorial realiza por la publicación del artículo.

Atentamente,

Dr. Miguel Luis Allende Connelly
Director

Centro Fondap Regulación del Genoma



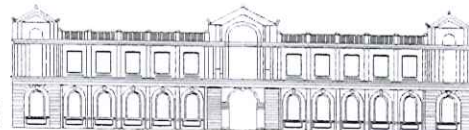
CENTRO FONDAP DE
REGULACION DEL GENOMA



10 DIC. 2015



Handwritten signature and date: S. Donay... 10/11/15



SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Solicitado por: **Proyectos Investigación** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de
compras públicas yo, **Miguel Luis Allende Connelly** Anexo N° **87390**
Laboratorio **Biología del Desarrollo**
Correo Electrónico: **allende@uchile.cl** solicito se efectue la adquisición
mediante la vía de **7 Compra directa extranjero** a través del portal **www.mercadopublico.cl**,
de lo siguiente:

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

Publicación de artículo científico en revista MicrobiologyOpen: Putative bacterial interactions from metagenomic knowledge with an integrative system ecology approach.

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor **US\$ 1.879.00**

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>				

Definir Otros Criterios de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

Necesario para continuidad del Proyecto y cumplir con los objetivos propuestos

Fuente de Financiamiento

Proyecto Fondap CRG 15090007

APROBADO
Dpto. de Proyectos
Fecha: **04/12/15**
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Juan Carlos Hidalgo

Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

p.p. Florencio Espinoza M.

Miguel Luis Allende Connelly

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

En Santiago a,
dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones : MP-
N° Resolución
ID: 5434- -
dd/mm/aa



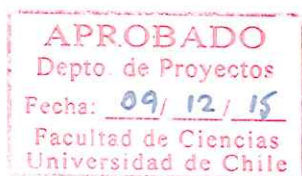
Santiago, diciembre 09 de 2015

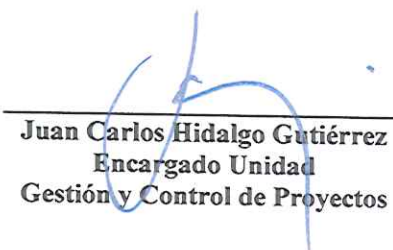
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2015, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 045/2015 (09.12.2015).

Monto Total: US\$ 1.879,00

Proyecto FONDAP 15090007





Juan Carlos Hidalgo Gutiérrez
Encargado Unidad
Gestión y Control de Proyectos



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
JOHN WILEY & SONS, INC.

RESOLUCIÓN LT N° 045 / 2015

Santiago, diciembre 09 de 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 y que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, la ley N° 19.886 sobre bases de contratos de suministros y prestación de servicios y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que los resultados científicos logrados por el Proyecto de Investigación FONDAPE, clave 15090007, denominado: "Centro de Regulación del Genoma" y que dirige el Profesor Miguel Allende C., deben ser publicados en revista científica de calidad ISI.
3. Que es de interés del Director del Proyecto publicar los avances científicos logrados por el proyecto con la colaboración del Sr. Philippe Bordron, alumno postdoctoral que ha escrito el artículo titulado: "*Putative bacterial interactions from metagenomic knowledge with an integrative systems ecology approach*".
4. Que se ha elegido publicar el artículo en la revista "*Microbiology Open*" que edita la firma John Wiley & Sons Inc., por su prestigio, su especialización en el tópic que abarca la publicación y su alto índice de impacto en el medio científico mundial.
5. Que el artículo a publicar fue revisado por el comité editorial de la revista "*Microbiology Open*" que es integrado por científicos extranjeros especialistas en el tema, quienes han aceptado su publicación en dicho medio de difusión.
6. Que explorado el mercado nacional y la Plataforma www.mercadopublico.cl, se ha determinado que no existe en Chile una casa editorial o representante de ella que entregue servicios de publicación en revista de impacto de calidad ISI.
7. Que el proyecto de investigación FONDAPE 15090007 "Centro de Regulación del Genoma" cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de la publicación.
8. Que por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio a contratar, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 10 N° 5 de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

1. Autorícese el trato directo con la empresa *John Wiley & Sons Inc.*, para contratar el servicio de publicación de artículo científico.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma *John Wiley & Sons Inc.*, la suma de US\$ 1.879,00 (un mil ochocientos setenta y nueve, 00/100 dólares americanos) más gastos de transferencia bancaria.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

FDO.DR.VICTOR CIFUENTES GUZMÁN, Decano; DR JOSE ROGAN CASTILLO, Vicedecano

Lo que transcribo para su conocimiento

Saluda a Ud.,


SR. PEDRO ARANCIBIA ALFARO
Director Económico Y Administrativo (S)